

# Huelga en la Casa Real

La protesta está convocada el jueves y viernes santo por vulneración del convenio colectivo

Primera movilización del personal laboral al servicio de la Corona de la democracia

R. D. G.  
Madrid

06-03-2013 14:34

Se trata de la primera huelga en la historia de la democracia que se convoca en Patrimonio Nacional. En concreto, afecta a un colectivo de 500 trabajadores, con contrato laboral, dependientes del Ministerio de la Presidencia y que a efectos prácticos prestan su servicio directamente a la Corona: guardeses de finca, jardineros, conductores, alabarderos, camareros, palafreneros, entre otros, además del personal de museos.

Los centros afectados por la huelga son el Palacio Real, San Lorenzo de El Escorial, El Valle de los Caídos, el Real Sitio de El Pardo y el Real Sitio de Aranjuez. La huelga ha sido convocada los días de mayor afluencia del año en estos museos y según cálculos de CSI-F, sindicato que preside el comité de empresa, podrían verse afectadas en torno a 100.000 visitas. El precio de la entrada se sitúa entre los 10 y los 17 euros.

De manera paralela, el personal laboral ha denunciado el convenio colectivo y los primeros juicios individuales se celebrarán a partir del próximo día 12 en los juzgados de lo social de Madrid. Los motivos de la huelga se sustentan en la imposición de instrucciones contrarias al convenio colectivo en vigor: modificaciones sustanciales en horarios, imposición de trabajo a turnos, recortes salariales de un 15%, horarios entre las 8.00 y 20.00 horas, eliminación de medidas para conciliar la vida familiar, reducción del tiempo para comidas, eliminación del abono de festivos, entre otros.

El comité de empresa ha intentado negociar estas condiciones hasta el último momento y ya ha realizado medidas de presión, la última una manifestación frente al Palacio Real el pasado 6 de enero, coincidiendo con la tradicional celebración de la Pascua Militar y el cumpleaños del Rey.

Ante la imposibilidad de negociar estas condiciones y la ruptura unilateral del convenio, el comité de empresa se ha visto obligado a convocar esta huelga. Además, advierte de que no descarta la posibilidad de realizar alguna otra medida de presión, coincidiendo con la organización de actos oficiales y recepciones, entre otros.